

## **Apuntes para fundamentar un proyecto ético-político profesional en Puerto Rico**

MSc. Jesús M. Cabrera Cirilo

**“Ya hemos dicho y afirmado que siempre ha habido miseria. Pero no siempre ha habido cuestión social. La cuestión social ha sido producida por la misma intelectualidad, es decir, ha nacido con los mismos adelantos científicos de la industria y de la agricultura”**

**R. del Romeral (1904)<sup>1</sup>**

### **Nota introductoria**

Son variados los esfuerzos por otorgarle mayor criticidad a la educación en Trabajo Social en Puerto Rico. Al menos así se ve reflejado en la Escuela Graduada Beatriz Lasalle; especialmente en el protagonismo de la facultad y de sus estudiantes en la huelga universitaria, entre muchas otras acciones. Además, dentro del Colegio de Trabajadoras Sociales hay nuevos bríos y aires agradables de cambio. Aunque, separadamente, ambas situaciones tienen el mismo norte: levantar el Trabajo Social nacional concretando un proyecto ético-político.<sup>2</sup> Todo lo que está sucediendo demuestra que realmente nos

---

<sup>1</sup> Seudónimo utilizado por Ramón Romero Rosa quien desarrolló la obra; **La cuestión social y Puerto Rico** publicada en San Juan en el año 1904. El trabajo de Romeral demuestra que la discusión de la “cuestión social” no fue, ni es actual en Puerto Rico, y que también su comprensión es la apropiación de la categoría. Su entendido es a todas luces, el sentido que queremos aprehender.

<sup>2</sup> Es indudable el trabajo que se ha estado desarrollando en esta dirección en el Colegio desde el 2008. La iniciativa de un grupo comprometido con este proyecto llevó a discutir este tema en las diferentes regiones

preocupa debatir lo relacionado con nuestra formación y práctica cotidiana. En este sentido se está iniciando el primer paso, quizás el más difícil de todos.

Por consiguiente, nos parece necesario poner un granito de arena en estos esfuerzos. Estamos convencidos de que podremos lograr todos nuestros objetivos, mediatos e inmediatos, ampliando e incluyendo más personas al debate. Así las cosas, en este artículo pretendemos ofrecer algunos planteamientos que, a nuestro entender, debe contener; no sin antes repasar los fundamentos originales del Trabajo Social puertorriqueño.

## **Síntesis de la naturaleza de la ética profesional en Puerto Rico.**

En términos generales-universales, el Trabajo Social es una profesión que nace en un momento específico del desarrollo del capitalismo: el monopólico (Netto, 1997) cuando por diferentes situaciones el Estado opta por intervenir en las relaciones sociales. Por esto es fundamental que entendamos que el Trabajo Social se concatena con muchas contradicciones. Por un lado somos trabajadoras y trabajadores asalariados que fungimos en la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo. Por otro, indiscutiblemente aportamos y apoyamos a un segmento de la población marginada proveyéndole oportunidades para su desarrollo y, en muchos casos, ayudamos a defender sus derechos, entre muchas otras funciones importantes. Ahora bien, Barroco (2004), asegura que la naturaleza de la ética profesional es:

Un modo particular de objetivación de la vida ética. Sus particularidades , se inscriben en la relación entre el conjunto complejo de necesidades que legitiman la profesión en la división sociotécnica del trabajo confiriéndole determinadas demandas y sus respuestas específicas, entendidas en su dimensión teleológica y en razón de las implicaciones ético-políticas del producto concreto de su acción [...]. En este sentido, el *ethos* profesional es un modo de ser constituido en la relación compleja entre las necesidades socioeconómicas e ideoculturales y las

---

concretando varios documentos entre estos, una sistematización de las reuniones. Se recomienda la lectura de Cuaderno de Trabajo Proyecto Ético-Político Profesional, Reuniones Regionales.

posibilidades de elección introducidas en las acciones ético-morales, lo que apunta para su diversidad, cambiabilidad y contradicción (Barroco, 2004: 84).

Si es así, la ética profesional es fundamentalmente un conjunto de actividades y acciones que responden a las exigencias de la realidad concretándose como respuestas a las mismas. Es a fin de cuentas un cierto comportamiento ante variadas situaciones y exigencias en el quehacer cotidiano de ese “ser profesional”. El *ethos* del Trabajo Social es una construcción histórica que se sostiene en un conjunto de esquemas valorativos ideológicos, filosóficos, culturales, teóricos y, en muchas ocasiones, antagónicos. Por ello, la ética en el Trabajo Social es mucho más que un Código de Ética. Por cierto, el mencionado Código es un esfuerzo que representa y aglutina todo lo anterior para ofrecer opciones para dicho comportamiento en ciertas coyunturas, junto con todas las acciones correctivas y sanciones cuando no se cumple con los parámetros establecidos por el gremio. Es de aclarar que, al igual que todo lo social, lo ético también es cambiante, dinámico. Es decir, se transforma en tanto y en cuanto lo hacen los proyectos sociales más amplios, adaptándose a dichos requerimientos. Entendido esto, la pregunta obligatoria sería ¿cuál es la naturaleza del *ethos* del Trabajo Social en Puerto Rico?

En primer lugar, con la invasión norteamericana a la Isla se cambió una estructura colonialista por otra. Los norteamericanos destruyeron la lógica colonialista decadente anterior y con ello la esfera del trabajo, la cotidianidad isleña, los esfuerzos por la transculturación y las relaciones sociales. Empero, no es hasta que el Estado (en su característica imperialista-colonialista estadounidense) reconstruye las instituciones gubernamentales destruidas, desarticuladas o simplemente sustituidas a la “americana” que se abre el espacio para la incursión del Trabajo Social en Puerto Rico.<sup>3</sup>

**Es con las reconfiguraciones de las estructuras coloniales y su consolidación por medio de las leyes “orgánicas” (1900 y 1917), que se forjan los espacios laborales que legitimarán las profesiones, reglamentarán sus quehaceres y las sanciones legales relacionadas con las funciones. Pero no de forma inmediata, ni automática. Es sólo**

---

<sup>3</sup> Puerto Rico es una posesión de los Estados Unidos de América desde 25 de julio de 1898 después de haber invadido la Isla durante La Guerra Hispano-Cubano-Americana. El 18 de octubre del mismo año se completa la transferencia de poder español a los norteamericanos comienza, entonces, el gobierno militar y un nuevo capítulo en la historia colonial de Puerto Rico. Desde ese entonces seguimos siendo colonia del país del norte.

**cuando el Estado, en este caso imperialista-colonial, se adjudica en el capitalismo monopolístico la prerrogativa de tomar partido en “la cuestión social colonial” apropiándose de la política social privada ejecutada, principalmente, por La Cruz Roja Americana, capítulo de Puerto Rico ( Cabrera, 2010).**

Con las referidas leyes "orgánicas" se adjudica, confirma y condiciona la perpetuidad de la dominación de Estados Unidos sobre el territorio y sus pobladores, pero es con la última (1917), que se instauran instrumentos jurídicos, instituciones y estructuras de algún tipo de gobierno para atender los antagonismos de la “cuestión social colonial”<sup>4</sup> en ciernes. Al fundarse la entidad institucional se abre la posibilidad de la incursión de la profesión del Trabajo Social en el panorama puertorriqueño.

Ahora bien, con la invasión llegan muchos cambios que no se limitaron a la esfera político-económica. Se vio afectado también el religioso-cultural; la protestantización de las esferas socio-culturales aparece como otro aditamento de agresión. La cultura religiosa puertorriqueña estuvo determinada por el sincretismo entre el catolicismo centenario y los rituales africano-caribeños sustentados en los cuatrocientos años de colonización española y de la producción cimentada en la mano de obra esclava negra. Esto hace que la ritualidad caribeña sea especial, muy internalizada y arraigada sociológicamente, por lo que suponemos que las personas que se iniciaron en la formación del Trabajo Social no eran ni fueron protestantes. Es más, nos atrevemos a afirmar que la naturaleza del Trabajo Social puertorriqueño y su ética están transversalmente intervenidas por la teología cristiano-católica. No significa que la profesión haya estado determinada por el catolicismo como en otras latitudes, o que haya sido la Iglesia Católica la instauradora de la categoría profesional, sino que se inició como una carrera secular, pero que las personas que se inscribieron eran católicas. Lo que no descarta, que el judeo-cristianismo Apostólico Romano no haya motivado a diferentes personalidades a inscribirse en una carrera que

---

<sup>4</sup> La “**cuestión social colonial**” es una categoría de análisis para especificar “la cuestión social” en el contexto colonial. Es una categoría de análisis que intenta modular dos situaciones que median las condiciones socio-históricas para la génesis profesional en Puerto Rico. Por un lado, la llamada “**cuestión nacional**”, que abarca las luchas y confrontaciones de un sector del pueblo puertorriqueño contra la invasión imperialista estadounidense. En otras palabras, la pugna por la independencia política y económica; por un Estado soberano. Además, comprende la sujeción de que es objeto la población, e incluye la conexión dialéctica colonizado-colonizador. Por otro, las contradicciones capital-trabajo propias de la imposición del modo de producción capitalista yanqui, en un país con una economía agraria y atrasada tecnológicamente. También incluye las luchas de la clase obrera en esta subordinación colonial y las posiciones de los líderes obreros en cuanto a estos dos aspectos; la atadura colonial y el capital-trabajo.

hacia trabajo con los pobres; en otras palabras, que ayudaba a los más necesitados. Este sincretismo religioso-cultural es lo que diferencia el Trabajo Social puertorriqueño de muchos otros, especialmente latinoamericanos, donde los proyectos profesionales fueron establecidos por la Iglesia Católica.<sup>5</sup>

Así las cosas, la naturaleza del *ethos* puertorriqueño se constituye de una amalgama de contradicciones y mediaciones destacándose el conservadurismo propio de la perspectiva religiosa (católica-protestante). Esta visión de mundo provee una lectura de la realidad que resulta inmutable, naturalizada y desprendida del cambio, pues todo ya está determinado por fuerzas más allá de la voluntad humana, fuerzas superiores que trazan el porvenir de la sociedad. Evidente y claramente se trata de una combinación entre el positivismo<sup>6</sup> y la teología tomista<sup>7</sup> (Barroco, 2004). Ante esto, lo que le queda a la intervención del trabajador y la trabajadora social es, simple y llanamente, ayudar a mejorar su condición, a su adaptación o a su resignación a lo ya dado, lo establecido, lo real. En este sentido, la parte ética nace conjuntamente con su génesis puesto que es su fundamento ideológico y filosófico lo que le otorga las posibilidades y limitaciones de su quehacer —un cierto modo de comportamiento— y generaliza la cohesión del colectivo. Sobre esta limitación filosófica e ideológica es que hay que pasar revisión para poder llegar a la

---

<sup>5</sup> Ver: Iamamoto (1997).

<sup>6</sup> El positivismo ha sido una de las corrientes más influyentes de finales del siglo XIX y principios del XX. El término es acuñado por primera vez por el filósofo y matemático francés Augusto Comte durante el siglo XIX. Pero algunos de los conceptos positivistas, se remontan a los filósofos: el británico David Hume, el francés Saint Simon y el alemán Emmanuel Kant. Además, hay varios proponentes que han tenido una gran influencia en las Ciencias Sociales desde esta corriente filosófica, como Jonh Stuart Mill, Herbert Spencer y Emile Durkheim. Se entiende como un sistema filosófico basado en la experiencia y el conocimiento empírico de los fenómenos naturales, en el cual la Metafísica y la Teología son sistemas de conocimientos imperfectos e inadecuados. El desarrollo de la ciencia en los últimos siglos le ha permitido posicionarse como una disciplina del “verdadero conocimiento”, ya que lo aceptado y creíble es primordialmente lo que se puede comprobar por algún proceso positivo. Esta corriente, por su base empírica, rechaza todo lo que no se pueda comprobar desde la percepción humana. Esta matriz, fundamenta la cientificidad de las ciencias sociales particulares. Una de las expresiones del positivismo en las ciencias sociales, es la parcialización del conocimiento, aunque no se limita a esto. El conocimiento de lo social es segmentado en partes autónomas unas de otras. Es así, que hay un recorte, una separación entre lo social, lo económico y político. Así lo explica Netto; “Desde esta perspectiva, lo social es considerado como eculización de la naturaleza, dicha herencia fundamentada en el pensamiento comtiano, supone que la interpretación básica del movimiento social está sujeta a *leyes físicas invariables*. Esta herencia promueve la idea de una impotencia de los sujetos sociales frente a los rumbos del desarrollo de la sociedad, así como una predisposición para aceptar su evolución sea en el sentido que fuere. De esta forma, la concepción de resignación de Comte plantea: el asentimiento al principio de la leyes invariables en la sociedad prepararía a los hombres para la docilidad y la obediencia al orden existente y promovería la resignación delante de ella” (Netto, 1992: 52).

<sup>7</sup> Se refiere a toda la producción teológica de Santo Tomás de Aquino.

adulterez del Trabajo Social puertorriqueño. Para lograrlo, debemos seriamente comprender nuestra labor de resignación y reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo.

Para finalizar, no se puede negar que en algunas ocasiones y momentos históricos se han hecho verdaderos intentos dirigidos a ofrecerle una nueva perspectiva a la profesión. Sin embargo, estos no han calado profundas raíces. Los mismos han sido muy puntuales y no determinantes. Es indiscutible que el conservadurismo es el proyecto que ha dominado hegemoníicamente la carrera.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Así lo explica Seda en entrevista realizada por el autor el domingo 1 de marzo de 2009, en Mayagüez, Puerto Rico.; “Claro, porque todavía impera esa mentalidad en este país, en términos generales. Aquí no hay una educación liberadora [...] ya hemos hablado de una de ellas, la educación a la que hemos estado expuestos. Los profesores de Trabajo Social, que se supone que somos los que llevamos ese mensaje diferente a los estudiantes lo hemos internalizado muy pocas personas... muy pocas personas... [...] nuestra formación ha sido una bien conservadora y a pesar de que en las últimas décadas se ha estado estudiando y trayendo escritos como este, son muy pocos y no se ha internalizado eso, en las mayorías de las Escuelas y en los gremios profesionales”.

## **Elementos fundamentales para la creación de un proyecto ético-político en Puerto Rico.**

El objetivo principal de este escrito es proponer y recomendar para adelantar la renovación de nuestro Trabajo Social creando un nuevo proyecto ético-político. Para empezar, ¿por qué ético-político y no solamente ético? Es bastante sencilla la contestación; porque en esta ocasión vamos a transgredir la supuesta neutralidad de la profesión, dejaremos de lado el no tomar partido en las decisiones y luchas sociales. En esta oportunidad haremos todo lo contrario; desde un posicionamiento ético denunciaremos y combatiremos todo lo opresivo, sobre todo, el sistema de relaciones sociales establecidas por el capitalismo. En palabras más sencillas, nos convertiremos en trabajadores y trabajadoras sociales politizados.

Pero antes debemos dar el primer paso. El más importante es romper con todo ese imaginario creado por más de 80 años de reproducción ideológica. Hay dos concepciones que es primordial desmitificar. Uno ya lo habíamos mencionado, la supuesta neutralidad de nuestro quehacer. El otro es la perspectiva de que somos “agentes de cambio social” o “promotores de la justicia social”. Analicemos el primer asunto, el concepto de que nuestra labor es “neutra”. En otras palabras, que se sustenta por la objetividad y la imparcialidad. Esto es un error garrafal y peor aún es continuar, a estas alturas, con éste limitado discurso. Pero no hay mejor ejemplo que el Código de Ética con el cual nos han formado y el que ha dirigido el destino de muchas generaciones. Veamos;

El Trabajador Social debe estar alerta y hacer frente a las posibles influencias y presiones ajenas a su función que puedan interferir con el ejercicio de su discreción profesional y la objetividad esencial a su quehacer (Código de Ética: 2).

La Carta Magna es evidencia de lo que deseamos discutir. Según ésta, los y las profesionales deben estar atentos a toda aquella influencia que pueda “alterar” la supuesta objetividad, la cual es fundamental en su labor. Pero, todos y todas las que “hemos

ejercido” sabemos que esto es una falsedad. Los que tenemos dos dedos de frente padecemos (en diferentes grados) de la contradicción de nuestro diario vivir en las instituciones para las cuales trabajamos, tanto privadas como públicas. ¿Quién no ha pasado por la frustración de tener ante sí un problema sumamente complicado y no poder ayudar u ofrecer opciones porque o no hay recursos o por la persona afectada no cualifica para el servicio? Entonces, ¿a quién respondemos cuando estamos en dichas instituciones estando atadas y atados a las políticas internas o a un presupuesto focalizado? Mejor todavía, ¿a quién representamos dentro de una institución, sea pública o privada? ¿A las grandes mayorías? Nos parece que no, que realmente representamos a nuestro patrono, sea de prevención (Educación) o punitivo (Justicia, Familia, Corrección). Menos aún cuando en algunos espacios laborales ni siquiera tenemos una real libertad de acción, de intervención ni pericial estando siempre subordinados a otras profesiones.<sup>9</sup>

Desde nuestra óptica, nada de objetiva, ni neutral, ni imparcial, sino todo lo contrario, funcionamos a partir de las posibilidades dentro de las alternativas que nos ofrecen; inclinando la balanza a favor de los financiadores de los programas o proyectos. En palabras sencillas, estamos subordinados y subordinadas a quien hace la política social y, bajo el neoliberalismo,<sup>10</sup> dicha política cada vez está más precaria y atomizada.

Sumado a esto, deja de lado la subjetividad y la percepción de cada profesional, como si pudiéramos desprendernos de todo el bagaje de nuestra experiencia personal e intelectual. En resumidas cuentas, como si fuera posible actuar como máquinas, autómatas, robots que no sienten y que, peor aún, no pueden (o ¿no deben?) tomar decisiones. Hay que ser enfáticos con lo anterior. En la sociedad nada es estático; todo tiene movimiento; por lo

---

<sup>9</sup> Esta discusión es muy importante para la profesión. Desde sus inicios el Trabajo Social en Puerto Rico ha mantenido un papel de supeditación a otras profesiones. En los proyectos gubernamentales lo social es un medio para lograr otros objetivos, políticos, económicos, de subordinación, lo que hace del Trabajo Social un “complemento” de otras ramas. Así explica esta situación Seda (1990); “Históricamente, el trabajo social ha sido una profesión subordinada. En el campo de la salud el trabajador social está subordinado al médico, en la educación al maestro, en la vivienda al ingeniero, en la administración de la justicia al abogado, entre otros campos. Se ha internalizado hasta tal punto que el trabajo social es una profesión “auxiliar” a estas otras, que es penoso observar la impotencia auto-impuesta de un gran número de colegas. Y nos preguntamos, ¿qué ha ocurrido en la formación de estos profesionales que no pueden defender con seguridad y valentía su identidad y su competencia profesional?” (Seda, 1990:13).

<sup>10</sup> El neoliberalismo surge como salida a la crisis capitalista mundial. Por ejemplo, se distingue por la transferencia de las responsabilidades del Estado al sector privado, convirtiendo todo lo social en mercancía por la cual todos y todas tenemos que pagar. Entre las más destacadas soluciones se sobresalen; la desregulación financiera, el desmatelamiento de los derechos sociales universales y de las leyes laborales, entre otros.



tanto, en cuanto tomamos partido, se constituye en una acción política; en algunos casos para sostener lo establecido y en otros para cambiarlo. No nos llamemos a engaño, nuestro ejercicio está inclinado políticamente hacia uno de los lados; el *status quo*. Sin embargo, esto no necesariamente tiene que continuar así.

Toda esta concepción de “neutralidad” u “objetividad” es un costal que arrastramos desde la misma concepción del Trabajo Social puertorriqueño, que viene atada a la corriente filosófica que le dio vida a la profesión en la Isla: el positivismo. Aunque, por supuesto, no es exclusivo del mismo; también se entrelaza con las propias particularidades de la construcción profesional isleña basada en muchas mediaciones y determinaciones que la constituyeron.

Repasemos el segundo punto, el cual es irremediabilmente inseparable del que ya discutimos. Si ya entendimos que nuestra labor no es “neutra” entonces ¿por qué seguimos insistiendo en nuestra mesiánica visión de que somos “agentes de cambio social” o “promotores de la justicia social”? Comprobémoslo nuevamente con el Código de Ética:

La Sociedad Puertorriqueña, en su sistema de vivienda democrática, aspira a un orden de justicia social que alcance a todos y cada uno de sus miembros. Su filosofía de vida está cimentada en el valor intrínseco de la persona humana y reconoce su derecho al máximo disfrute del bienestar físico, social, intelectual, emocional y espiritual, así como su responsabilidad de participar activamente en el logro del bien común [...]. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad individual y colectiva de hacer realidad para todos, los principios de justicia social que constituyen la razón de ser de la profesión de Trabajo Social (Código de Ética: 1).

Aquí se demuestra que el Código es la viva representación de la herencia conservadora en el Trabajo Social puertorriqueño; aquella que naturaliza el sistema político-económico colonial. La situación es peor, ya que la presenta “vivienda democrática” que “aspira a un orden de justicia social” y por ahí continúa alabando el colonialismo. ¿Cómo puede haber vivencia democrática en un país invadido, dominado y

subordinado militarmente? Ésta es una muestra adicional de las muchas contradicciones que nos configuran y de las cuales tenemos que empezar a desprendernos.

En cuanto a lo de “luchadores por la justicia social”, la verdad es que se parte de una afirmación falsa. Debe estar claro que bajo el capitalismo no puede haber (ni habrá) “justicia”, ni equidad y menos aún se puede “humanizar” o “ponerle rostro humano” porque la actual sociedad se compone y se instrumenta por la desigualdad, la opresión, la explotación y la destrucción indiscriminada de los recursos naturales. En otras palabras, son el nutriente que sostienen la lógica que fundamenta la dominación de un pequeño grupo privilegiado sobre las grandes mayorías, expropiando de estas la iniciativa, el esfuerzo, la esperanza y sobre todo, el producto de su trabajo (Marx, 1946). Y como si fuese poco, las diferencias neuralgias del sistema de producción capitalista neoliberal se entrelazan con opresiones anteriores a este, como el patriarcado. En definitiva, para poder alcanzar la tan mencionada “justicia social” hay que estirpar de raíz la sociedad burguesa; la lucha de clases y con ello las diferenciaciones de género.

Entonces, el Trabajo Social es una profesión que responde a situaciones fuera de su control, que no estipula y no puede manejar. Si esto es así, ¿en qué nos diferenciamos de cualquier otro trabajador o trabajadora cualificada? Posiblemente en que es un “trabajo improductivo”, lo que significa que no hay al final del día la producción de una mercancía. Sin embargo, el ejercicio se coloca en la esfera de la manutención de la fuerza de trabajo empleada, desempleada y sus familias. Dicho de otra manera, nuestra materia prima es el pauperismo; los explotados y explotadas por el capitalismo; la llamada “cuestión social”.<sup>11</sup>

En todo lo demás, padecemos al igual que ellos de todas las reformas laborales; nos contratan sin seguridad laboral; ejercemos en centros de trabajo que en ocasiones no tienen las mínimas consideraciones de lo que debe ser un espacio decente y sano; se nos cambian las funciones por asuntos político-partidistas; ante la actual crisis económica se nos obliga a mantener turnos rotativos; no se nos considera para aumentos salariales priorizando mayormente la parte punitiva; y peor aún, nos despiden para colocar en los puestos a “manejadores de casos”, un fenómeno que se ha expandido en Puerto Rico. De hecho, posición que se desprende de la privatización de lo social y la cual mantiene bajos perfiles

---

<sup>11</sup> Revisar; Montaña (1998); Netto (1997); Iamamoto (1997); Guerra (2003).

para ocuparla con un salario muy por debajo de lo normal para la plaza y con muy pocos o ningunos beneficios marginales.<sup>12</sup>

En este sentido, la ecuación es sencilla; al dejar de lado la perspectiva de clase asalariada (que vende su conocimiento técnico-intelectual) perdimos la oportunidad de defendernos ante los embates del neoliberalismo, lo que por añadidura provocó que tampoco lucháramos por “la justicia social” que tanto mencionamos en nuestros discursos. Trágicamente, los cambios en la esfera económico-política nos pasaron por encima y no nos dimos cuenta a tiempo de lo que estaba sucediendo. No supimos leer la realidad, a pesar de ser los y las más insertos en ella. Dicho eso preguntamos ¿Cómo podemos dar la batalla para mejorar las condiciones de vida de otros, sino podemos siquiera mejorar las nuestras?

Un dato mucho más significativo, a nuestro entender, es el hecho de que es una profesión feminizada, lo que denota que toda la agresión de precarización y tercerización de las condiciones laborales afectan directamente los derechos de la gran mayoría de mujeres que la componen. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que quien está recibiendo, nuevamente, toda la agresión neoliberal, es la fuerza trabajadora femenina, lo que al final indica que el problema debe ser prioritario para el Trabajo Social en Puerto Rico por ser una cuestión de género.<sup>13</sup>

Finalmente, debemos dejar a un lado el “clientelismo”, o sea, catalogar a los individuos como “clientes”. Al hacer esto, visualizamos los servicios como una mercancía y los necesitados como simples consumidores. Esta vinculación servicio-mercancía y persona-consumidor es una de las racionalizaciones más burdas del capitalismo, que

---

<sup>12</sup> Sobre este fenómeno, el autor de este artículo es vivo ejemplo. De todas sus experiencias laborales solamente en dos ocasiones ha ocupado y ejercido de trabajador social, en las demás como “manejador de casos” aunque por supuesto pagando colegiación y teniendo licencia. Otro fenómeno parecido a este, sucede en el Dept. de la Familia donde muchas trabajadoras sociales ejercen puestos de técnico social.

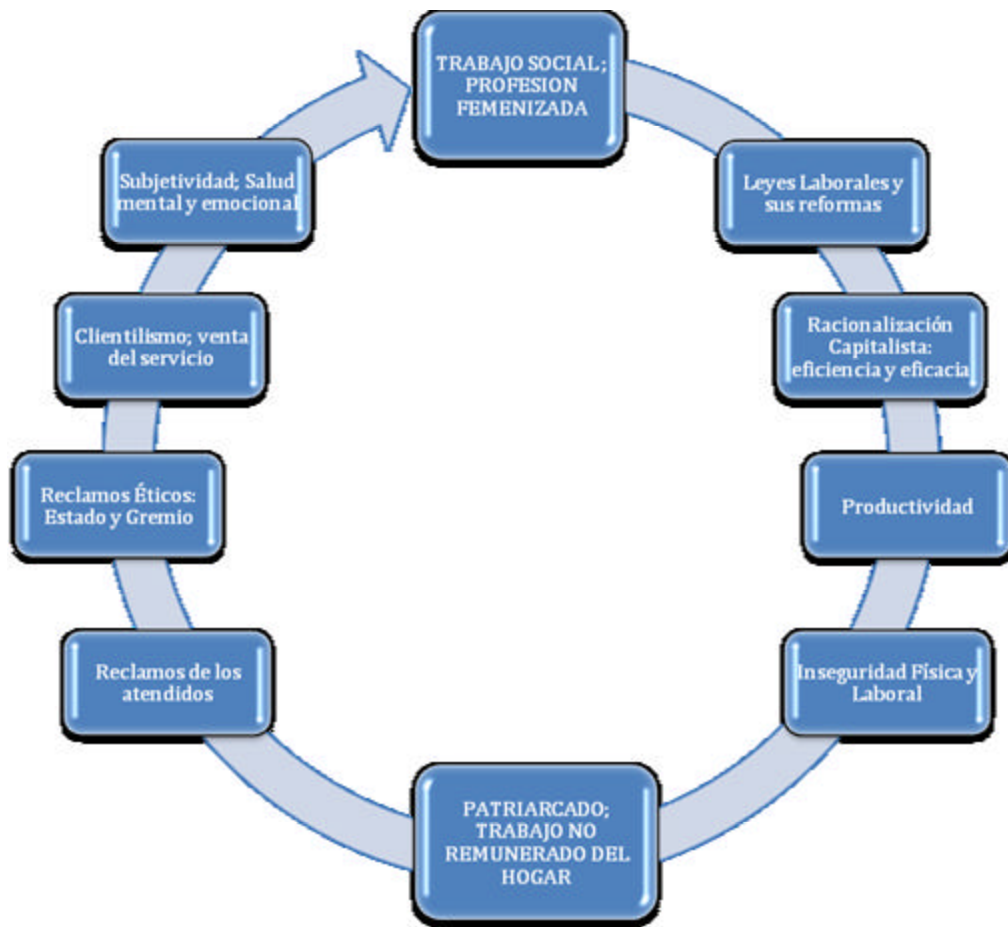
<sup>13</sup> Repasemos lo que hizo otra profesión mayoritariamente femenina en lucha por reivindicaciones salariales: la enfermería. ¿Qué hicieron estas compañeras? Simplemente, su organismo representativo se dio a la tarea de proyectar su indispensabilidad en la sociedad puertorriqueña, se organizaron, presionaron y amenazaron a las instituciones alegando que si no se ajustaban los salarios (por educación y experiencia) habría un éxodo masivo de ellas hacia Estados Unidos, cosa que había comenzado. ¿Qué lograron? Nada más y nada menos que un gran aumento para todas las profesionales de la salud. De hecho, las enfermeras prácticas (las que tienen grado asociado) tienen actualmente mayores salarios y mejores condiciones laborales que muchas trabajadoras sociales con bachillerato y posiblemente hasta con maestría. En definitiva, estos son logros que sólo pueden alcanzarse cuando hay cohesión gremial, determinación, compromiso, y entendido de clase profesional bajo condiciones deplorables de trabajo. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo?

entiende los ofrecimientos como costos y no como derechos adquiridos. Sobre todo, en esta coyuntura neoliberal dicha conceptualización provee la oportunidad de ver en ellos una posibilidad de lucro; hecho que ya está más que comprobado. Por otro lado, cuando le nombramos de esta manera asumimos la “venta” del servicio, poniendo sobre nuestros hombros la responsabilidad de dicha reproducción ideológica. En definitiva, debemos encontrar otra forma de referirnos a nuestros compatriotas que se acercan a reclamar sus derechos.

Siendo así las cosas, y como queda demostrado, hay fuerzas internas y externas; subjetivas y objetivas que inciden en eso que llamamos Trabajo Social puertorriqueño. Veamos pues, de manera sintética, las tensiones que ejercen presión sobre nuestro ejercicio.

**Tensiones de la intervención  
capital-trabajo**

**Tensiones del**



Como se puede observar hay dos grupos de tensiones. Por un lado, las presiones particulares de la atención e intervención en la “cuestión social”. Dicho de otra manera, la carga de dar respuestas a las poblaciones con las que trabajamos; sus problemas; sus reclamos; su atención; la ejecución de la política social público-privada, junto a toda la carga emocional que ello conlleva. Por otro, las propias del trabajo, son aquellas situaciones que intervienen directa o indirectamente en las acciones o quehaceres diarios del “ser profesional” asalariado y que responden a la condición del capital-trabajo. Aunque de diferente naturaleza, ambas se articulan dialécticamente transformando tanto al “sujeto

atendido” como al mismo trabajador social.<sup>14</sup> Ante esta confrontación, el trabajador social o la trabajadora social responde, comunmente, de dos maneras; resignación-subordinación o resistencia-confrontación. Sin embargo, y como hemos venido recalcando, todas estas se complican con las características especiales de nuestra profesión, la femineidad. Cuando la trabajadora social cumple con sus deberes laborales, comienza su segunda jornada de trabajo; todos los roles y tareas no remuneradas del hogar y la familia que asume por la imposición histórica del patriarcado.<sup>15</sup>

## **Algunos puntos concretos para el fortalecimiento del proyecto ético-político profesional.**

En este espacio vamos a detallar puntualmente algunas acciones que se pueden ir desarrollando como parte de ese proyecto ético-político. La naturaleza de cada uno es diferente, algunos son a corto plazo y otros se podrán lograr a largo plazo luego de un proceso de concertación y debate. Por consiguiente, y que quede meridianamente claro, no se pretende aquí decir arbitrariamente qué es lo que se debe hacer, sino lo que a nuestro juicio debemos comenzar a hacer. Aclaremos algo de antemano: hay aquí señalamientos generales que atañen a toda la carrera. De igual manera, hay algunas que tienen que ver con la educación. Éstas son dirigidas a la preparación en la Universidad de Puerto Rico por ser la Escuela histórica en la Isla y la que ha determinado las demás. Aunque esto no es un limitante para que otras puedan ponerlas en práctica.

1. Primeramente debemos rectificar los errores del pasado y las injusticias que se cometieron contra grandes colegas y compatriotas. Nos referimos a dos casos que son muestra de la insensibilidad del legado conservador y colonial que nos

---

<sup>14</sup> Es necesario hacer un parentesis para explicar que hay profesiones hermanas que contienen estos tensores y características, nos referimos a la enfermería y la educación. La diferencia de éstas y nuestra profesión se define por los objetos de intervención, ambas ramas tienen bien definidos sus espacios laborales. De otra parte, las trabajadoras sociales no sólo están en dichos campos sino que se encuentran instituidas en muchos otros y en algunos con funciones represivas como parte del poder estatal. El Trabajo Social es así, la complejidad hecha vida, la cual nos ofrece una oportunidad de reconocer la realidad como totalidad.

<sup>15</sup> Aunque se puede reconocer que en cierta medida muchas de estas tensiones afectan igualmente a los hombres que componen la profesión definitivamente nunca serán internalizados y respondidos de la misma manera que las mujeres. Esto porque históricamente lo masculino se ha cimentado de ventajas, construidas y sustentadas mayormente por las religiones.

distingue. Hablamos de las patriotas Isabel Rosado y Blanca Canales. Estamos seguros de que, efectivamente, a la colega Isabel Rosado se le retiró su licencia de Trabajo Social y su colegiación por haber sido arrestada durante el levantamiento nacionalista del 50. En cuanto a Blanca Canales, no se ha podido confirmar pero no dudamos de que también se hizo lo mismo con ella. En este sentido, el primer paso para redefinirnos y redimirnos es impulsar una propuesta coherente y justificada para que a ambas se les devuelva, al menos, su identificación de trabajadoras sociales colegiadas en el caso de Canales, póstumamente. Esto más que ser un capricho debe ser el reconocimiento de la fortaleza, el desprendimiento, el compromiso y sobre todo, la valentía de estas dos inmensas e insignes mujeres puertorriqueñas, representantes indiscutibles de un posicionamiento ético-político. Este asunto tiene que ser prioridad para las recientes generaciones de trabajadoras y trabajadores sociales en Puerto Rico. Debemos defender con ahínco este merecido reconocimiento y así comenzar con nuestro nuevo proyecto profesional. Con dicha acción, estaríamos reafirmando nuestro compromiso con las mártires del Trabajo Social puertorriqueño, que además está decir que sin ellas no seríamos lo que hoy somos. Blanca e Isabel deben ser, finalmente, nuestros ejemplos y referentes hacia el futuro. Son ellas las que dictaron, y dictan el camino a seguir.

2. En relación a la educación, debemos cuestionar lo básico, el bachillerato “generalista”. Hay que superar esta supuesta formación, pues reproduce todo lo que venimos discutiendo. El problema de este bachillerato “generalista” no se encuentra en el componente claustral, ni facultativo sino en el fundamento filosófico que le dio vida. Por ejemplo, sería necesario profundizar mucho más en este aspecto para construir y reestructurarlo desde los cimientos pues debe estar mayormente fundamentado en la perspectiva crítica y no en una supuesta “generalidad” de la práctica profesional. Es más, creemos que esta formación es fundamental para crear una cepa de profesionales ética y políticamente comprometidos con dicha formación. En relación a esto, el primer paso podría ser crear cursos para discutir sobre lo ético-político y en especial el debate contemporáneo en Trabajo Social.

3. La investigación tiene que ser otro aspecto fundamental de la enseñanza. Nos han formado pensando que el Trabajo Social se nutre de todo el conocimiento generado por las Ciencias Sociales. Esto no reconoce que la profesión también aporta al mencionado cúmulo científico y la mejor prueba son los cientos de trabajos finales de graduación de la Escuela Beatriz Lasalle acumulados por más de sesenta años de investigación social. Sin embargo, dicha dimensión tiene que ser fortalecida transgrediendo la cuestión procesal de graduación. En suma, las investigaciones de grado deben ser individuales o, al menos, limitadas a dos personas, ya que las tesis grupales no tienen nada de pedagógico. En cuanto a esto proponemos que haya grados de investigación para formar una camada de profesionales especializados y especializadas en dicha materia. Finalmente, la indagación en Trabajo Social no tiene que estar circunscrita a la funcionalidad que pueda tener para la profesión, sino más bien para el conocimiento social en general. En otras palabras, si bien es cierto que la realidad laboral o de intervención nos puede ofrecer objetos de estudio, no necesariamente tiene que estar supeditada al quehacer cotidiano profesional. A nuestro entender es un enfoque muy utilitario y determinista de la investigación. Bajo un posicionamiento ético-político transparente afirmamos que **no investigamos necesariamente para la práctica profesional, lo hacemos para crear conocimiento que ayude a comprender la realidad y así poder transformarla.**
  
4. Fomentar que los estudiantes y las estudiantes sometan a consideración de las revistas nacionales e internacionales sus trabajos de investigación. En este sentido, los bachilleratos deben crear sus propios espacios para que los y las estudiantes tengan una oportunidad de dar a conocer sus opiniones y/o pesquisas. Si por cuestiones de presupuesto no se puede lograr, al menos por el momento, sugerimos medios digitales como una página en la *Internet* o *blogs*. Este punto debe ser prioritario por varias razones. Inicialmente, ofrece la oportunidad de pasar por el temido proceso de evaluación fortalece la redacción y refuerza la confianza de cada uno de los autores. En segundo lugar, la página electrónica ofrece una gama de posibilidades que no se pueden lograr de otra manera, pues las oportunidades de



publicación a través este medio son de magnitudes inimaginables. Además, es una excelente herramienta para promover, orientar e informar sobre el Trabajo Social puertorriqueño.

5. Separarnos de los organismos estadounidenses de acreditación. El Trabajo Social puertorriqueño se encuentra en momento crucial de su historia. Es hora ya de descolonizarnos, cortar el cordón umbilical que nos mantiene subordinados y subordinadas a las exigencias educativas de la nación del norte. La influencia del pragmatismo característico del “*social work*” estadounidense tiene que ser, por fin, superado para finalmente tomar las riendas de nuestro futuro. Es necesario que encaminemos la carrera a partir de nuestras propias metas, visiones, perspectivas y realidad cultural. ¿Por qué vienen estos personajes exógenos a decirnos qué debemos ofrecer académicamente, entre muchas otras cosas? En esta misma línea, debemos establecer mecanismos de auto-acreditación y vigorizados por la de organismos internacionales que se apeguen más a nuestra idiosincrasia.<sup>16</sup>
6. Proponer en próximas asambleas que una parte de las becas que anualmente ofrece el Colegio esté dirigida a promover la preparación fuera de Puerto Rico, más aún si el o la estudiante desea estudiar en Escuelas Graduadas en Latinoamérica. Dicha acción, proporcionará mayor retroalimentación debido a que expone a los egresados a una diferente forma de entender la profesión en todas sus dimensiones. Finalmente, a largo plazo esto es una gran inversión, pues lo invertido será retribuido al gremio como un todo.
7. Ya tenemos un grado doctoral en política social, por lo tanto hay un grupo de profesionales preparados en esta materia o en vías de lograrlo. Partiendo de esta premisa podemos inferir que ya no hay excusas para no tomar la iniciativa de proponer política pública y social. Es fundamental que la Comisión organizada en el Colegio, sobre esta materia, sea apoyada por las personas con conocimiento en este

---

<sup>16</sup> Sobre esto de la acreditación estadounidense y las repercusiones en la Isla recomendamos revisar el trabajo de Garriga, L. & Negrón, D. (2008).

aspecto. La mencionada Comisión debe dirigir sus esfuerzos a evaluar, crear, defender y cabildear por acciones que redunden en derechos de la ciudadanía.

8. Debe ser indiscutible la defensa del servicio público. Hay que ser enfáticos y enfáticas en alertar lo nefasto de la privatización de lo social y de los servicios fundamentales. Debe ser puntual para todos y todas las trabajadoras sociales el que el Estado vuelva a asumir todo lo ya dejado en las manos de “las sin fines de lucro” por más que se entienda su buena función o ejecutoria. Tenemos que entender la privatización como un modelo práctico-ideológico del capitalismo neoliberal que se centra en la focalización y parcialización de la inversión social. Al fin y al cabo, el desenlace de dichas acciones redundan en la des-universalización de dicha inversión, ya que están dirigidas a grupos con características muy específicas y descartan a las grandes mayorías. Unido a lo anterior, es el defender sin tapujos a los trabajadores y trabajadoras del sector público de Puerto Rico.
  
9. Como punto final, es neurálgico denunciar el colonialismo establecido por el imperialismo estadounidense por más de cien años en el archipiélago puertorriqueño. Entendiendo que es el problema fundamental de Puerto Rico y el que transversalmente interviene con todos los demás asuntos de la cotidianidad isleña. En suma, llevar dicha denuncia a todos los foros internacionales; gremiales y políticos.

## **A modo de conclusión**

Como se había dicho anteriormente, en Puerto Rico, los trabajadores(as) sociales tenemos que lidiar a diario, con diferentes situaciones que afectan a nuestro pueblo. La coyuntura nacional y mundial genera la necesidad de que en la Isla los y las profesionales reajustemos todo lo vinculado con nuestras actividades, intervenciones e investigaciones. Con la debacle de los partidos políticos tradicionales, la organización de la sociedad civil y el creciente descontento de nuestro pueblo con las instituciones represivas del sistema colonial, se crean las condiciones idóneas para que asumamos el rol social que nos

corresponde. Es nuestra responsabilidad histórico-social el aceptar el reto que la propia realidad nos interpone en la actualidad. Por estas razones, la importancia de lo ético-político, proyecto que nos proveerá la dirección que necesitamos. Por lo tanto **¡Nosotros apoyamos el proyecto ético-político! ¿ Y usted?**

## Referencias Bibliográficas

- Alayòn, N. (2005) *Trabajo Social latinoamericano, A 40 años de la Reconceptualización*, Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- Antunes, R. (2001) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Barroco, M. (2004) *Ética y Servicio Social: Fundamentos ontológicos*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *La política social hoy*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2000) *Metodología y Servicio Social*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Borgiani, E., Guerra, Y. & Montaña, C. (Coord.). (2003): *Servicio Social crítico*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Burgos, N. (2001) *Pioneras de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico*, Publicaciones puertorriqueñas, San Juan, Puerto Rico.
- Cabrera, J. (2010) *Capitalismo imperialista estadounidense y génesis del Trabajo Social en Puerto Rico (1898-1940)*. Tesis presentada para optar por el grado de Magister Scientiae en Trabajo Social con énfasis en investigación, Posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- Colegio de Trabajadores Sociales (1982) *Código de Ética*, Recuperado de la página electrónica del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, Disponible en; <http://www.ctspr.org/>
- Durkheim, E. (1975) *Las reglas del método sociológico*, Ediciones Orbis, Buenos Aires, Argentina.
- Faleiros, V. (2000) *Las funciones de la política social en el capitalismo*, En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp. 105-120), Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Fanon, F. (1965) *Los condenados de la tierra*, Fondo de la Cultura Económica, México.

- Garriga, L. & Negrón; D. (2008) *La formación neoliberal en el Trabajo Social: análisis de la filosofía, misión, metas, objetivos y contenido de los cursos medulares de la escuela graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle a la luz de las políticas neoliberales educativas de: la educación como mercancía y fragmentación del conocimiento y opinión de los(as) estudiantes del programa de maestría*, Tesis presentada para optar por el grado de maestro en Trabajo Social, Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Guerra, Y. (2003) *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social*, En: Borgiani, E., Guerra, Y. & Montaña, C. (Coord.). (2003) *Servicio Social crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, (pp.153-170). Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Guardiola, D. (1998) *Trabajo Social en Puerto Rico, ¿Asistencia, desarrollo, transformación?*, Editorial Edil, Río Piedras, Puerto Rico.
- \_\_\_\_\_ (Coord.). (2006) *El Trabajo Social en el caribe hispano antillano Vol. I, el contexto regional: una perspectiva crítica*, La Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.
- \_\_\_\_\_ (2006) *El Trabajo Social en el caribe hispano antillano Vol. II, un análisis crítico de su situación: retos y perspectivas*, La Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.
- Iamamoto, M. (1997) *Servicio Social y división del trabajo*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Servicio Social en la contemporaneidad*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2000) *La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate*. En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp. 93-104). . Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2003) *El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional*, En: Borgiani, E., Guerra, Y. & Montaña, C. (Coord.). (2003) *Servicio Social crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, (pp.249-270). Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.

- Lessa, S. (2000) *El método y su funcionamiento ontológico*, En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp.199-228), Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Lessa, S. (2007) *Trabalho e proletariado no capitalismo contemporaneo*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Manrique, M. (1982) *De apóstoles a agentes de cambio, el Trabajo Social en la historia latinoamericana*, Ediciones CELATS, Lima, Perú.
- Marx, C. (1946) *El capital*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- Memmi, A. (2001) *Retrato del colonizado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, Argentina.
- Montaña, C. (2000) *El debate metodológico de los 80\90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico*. En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp.9-34). Editorial Cortés, Sao Paulo, Brasil.
- Montaña, C. (1998) *La naturaleza del Servicio Social, un ensayo sobre su génesis su especificidad y su reproducción*, Editorial Cortés, Sao Paulo, Brasil.
- Netto, J. (1997) *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2000) *Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social*. En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp.51-92). Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2003) *El Servicio Social y la tradición marxista*, En: Borgiani, E., Guerra, Y. & Montaña, C. (Coord.). (2003) *Servicio Social crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, (pp.153-170). Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Pereira, P. (2002) *Necesidades humanas, para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Perspectivas teóricas sobre a questao social no Servico Social*, Revista Temporalis. N.7. Año IV. Janeiro-Junho de 2003. Associação Brasileira de

- Ensino e Pesquisa em Serviço Social-ABEPSS. Porto Alegre, Brasil. P. (112-122).
- Quiroga, C. (2000) *Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social*, En: Borgiani, E. & Montaña, C. (Coord.). (2000) *Metodología y Servicio Social, hoy en debate* (pp. 121-170), Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Rodríguez, N. (2001) *El positivismo. En Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*, Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- Rojas, R. (2001) *Métodos para la investigación social una proposición dialéctica*, Plaza y Valdés Editores, Distrito Federal, México.
- Romeral, R. (1904) *La cuestión social y Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, en microficha.
- Seda, R. (1990) *El desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico: una visión crítica*, Ponencia presentada en al Quincuagésima Primera Asamblea Anual del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, celebrada del 26 de octubre de 1990, San Juan, Puerto Rico.
- Silva, M. (2004) *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*, Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.